

# Resumen de la Evaluación

**FAFEF**

**29 - TLAXCALA**  
**0 - Cobertura estatal**

## FAFEF

### Entidad Federativa

29 - TLAXCALA

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FAFEF

Año de la Evaluación

2016

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

870,000.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Recursos fiscales

Adjudicación directa

Evaluador

EL COLEGIO DE TLAXCALA A.C.

Coordinador de la Evaluación

SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS

Objetivos de la Evaluación

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2015, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. El presente documento contiene el Informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del FAFEF 2015, operado a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda (SECODUVI) del Gobierno del Estado de Tlaxcala. El análisis de la evaluación tomó como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El estado de Tlaxcala cuenta con documentos jurídicos como la Ley de Coordinación Fiscal, en la que se establece con claridad el objetivo del Fondo. Dicho objetivo tiene vinculación estrecha con el PND 2013-2018 del punto VI.4, Estrategia 4.1.1 y 4.1.2; y con el PED 2009-2015 al tener definiciones comunes en el Eje 5 ya que ambos establecen como una de sus prioridades la optimización o eficiencia en el manejo de los recursos públicos y éste tiene vinculación con los objetivos del Programa Sectorial de Administración Pública 2010-2015. Sin embargo, no cuenta con un diagnóstico en el que se identifique con claridad la relación con el objetivo del Fondo. En relación a los OBJETIVOS del FAFEF, en el 2015, el gobierno del estado de Tlaxcala orientó el recurso a 2 de los 9 rubros que establece la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), con ello se observó que dichos recursos se aplicaron conforme a la misma. Con respecto a las METAS del FAFEF, conforme al Acuerdo por el que se da a conocer los reportes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de la aplicación de recursos vinculados a la entrega de aportaciones federales, como subsidios y

gastos descentralizados o reasignados mediante convenios de coordinación con la federación, cada una de las acciones emprendidas se reportaron en el Sistema de Formato Único (SFU) de la SHCP conforme a lo planeado. El estado de Tlaxcala cuenta con normatividad a nivel federal y estatal que regula la operación del Fondo, así como de su cumplimiento. Los procesos de gestión relacionados con las etapas de planeación, programación y presupuesto están documentados para la asignación de las aportaciones del Fondo a proyectos o acciones financiados con dichos recursos. Cabe señalar que no existe una planeación, programación y presupuesto documentado con visión multianual para las necesidades específicas que se pretende atender. Las poblaciones del Fondo no se encuentran definidas ni cuantificadas, por la naturaleza del mismo, no es posible precisarlas con base en las características de los programas sociales que evalúa CONEVAL. Por un lado, el Fondo tiene como destinatarios a las dependencias y entidades de gobierno y no personas físicas de algún tipo o alguna característica; por otro lado, los recursos se pueden asignar a programas y rubros de gasto muy diversos, que además pueden cambiar de un año a otro, hecho que implica, la inexistencia de un concepto predefinido como tal.

### Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	fafef_ef15.pdf	Resumen Ejecutivo del FAFEF en su ejercicio fiscal 2015, PAE definitivo 2016
Evaluación integral	fafef_ef15.pdf	Evaluación de Consistencia y Resultados del FAFEF en su ejercicio fiscal 2015, PAE definitivo 2016